



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRIGUEZ, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO y D. JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informan diversos medios, el sindicato IAC-CATAC (Intersindical Alternativa de Cataluña - Candidatura Autónoma de Trabajadores de la Administración de Cataluña) ha denunciado que la Generalidad de Cataluña estaría fabricando mascarillas quirúrgicas y exportándolas a Italia, al mismo tiempo que se hace palmaria la falta de material en los hospitales catalanes y se prohíbe el uso de mascarillas a los funcionarios de prisiones.

Esta actividad la lleva a cabo el gobierno regional a través del Centro de Iniciativas para la Reinserción (CIRE) de la Consejería de Justicia, que paradójicamente se publicita como *"el primer proveedor textil del sector sanitarios*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

para hospitales públicos y privados de Cataluña” y que, según este sindicato, tenía comprometida para Italia toda su producción.

La Orden SND/233/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen determinadas obligaciones de información de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 463/2020 habilita al ministro de Justicia del Gobierno de España a “adoptar todas las medidas que considere oportunas dirigidas a reforzar todo el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional”, incluida la requisita de bienes.

De conformidad con el apartado segundo de la Orden, son sujetos obligados “las personas jurídicas, nacionales o extranjeras ubicadas en el territorio nacional, que tengan como actividad la fabricación y/o importación de alguno de los productos” recogidos en su apartado tercero, así como a quienes “tengan capacidad de desarrollo” de estos. Entre los productos se encuentran las mascarillas de protección FFP2 y FFP3, guantes de nitrilo o soluciones hidroalcohólicas, que deben ponerse a disposición del Gobierno de la Nación.

Así las cosas, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los motivos por los cuales una empresa pública autonómica como el CIRE, dependiente de la Consejería de Justicia catalana, no cumple con lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020 y con la Orden SND/233/2020, poniendo a disposición del Ministerio de Sanidad y de todos los españoles toda su producción?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de marzo de 2020.

VºBº Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario VOX.

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

D. José María Figaredo Álvarez Sala
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvax@congreso.es

C.DIP 19271 31/03/2020 14:09